UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social

Prejuicio y discriminación

Deshumanización e Infrahumanización (Rocío Martínez, Rosa Rodríguez Bailón y Miguel Moya)

Breve descripción

La investigación sobre las nuevas formas de prejuicio muestra que existe un sesgo, mediante el cual los exogrupos son percibidos de forma menos humana que los miembros del endogrupo. Esta forma de prejuicio se conoce como deshumanización y puede manifestarse de dos formas diferentes: la animalización y la mecanización. La animalización surge cuando las personas piensan que otros grupos carecen de civismo, racionalidad, sensibilidad moral o refinamiento. De esta forma, los grupos animalizados serían percibidos como seres incultos, brutos, sin moralidad e irracionales. Por otro lado, los miembros de los grupos mecanizados, se perciben como seres fríos, rígidos, pasivos, superficiales ya que se les niega la capacidad de emocionarse, de ser cálidos o abiertos mentalmente. El objetivo fundamental de esta línea es analizar las consecuencias de ambas formas de deshumanización sobre las relaciones interpersonales e intergrupales. Además, también estamos interesados/as en examinar nuevas vías y formas para reducir la deshumanización.

Referencias

Haslam, N. (2006). Dehumanization: An integrative review. Personality and Social Psychology Review, 10, 252–264.doi:
HYPERLINK "http://dx.doi.org/10.1207%2Fs15327957pspr1003_4"
10.1207/s15327957pspr1003_4

Haslam, N., y Loughnan, S. (2012). Dehumanization and prejudice. En J. Dixon y M. Levine (Eds.), Beyond prejudice (pp. 89-104). London: Psychology Press. http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139022736.006

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Haslam, N., & Loughnan, S. (2014). Dehumanization and infrahumanization. Annual Review of Psychology, 65, 399-423.DOI: 10.1146/annurev-psych-010213-115045

Leyens, J.-Ph., Demoulin, S., Vaes, J., Gaunt, R., y Paladino, M. P. (2007). Infra-humanization: The wall of group differences. Journal of Social Issues and Policy Review, 1, 139–172.doi:10.1111/j.1751-2409.2007.00006.x

Reacciones ante el sexismo y otras formas de prejuicio (Soledad de Lemus)

Breve descripción

Los miembros de grupos sociales minoritarios (ej., mujeres, inmigrantes...) a menudo se enfrentan a situaciones en los que son discriminados por su pertenencia grupal. Ante una situación de discriminación, las personas que la experimentan pueden reaccionar confrontándola de forma más directa o explícita (e.g., expresando su disconformidad clara con la situación) o más indirecta o implícita (e.g., utilizando el humor, frunciendo el ceño, o a nivel más básico, activando unos conceptos u otros tanto a nivel semántico como afectivo). El objetivo fundamental de esta línea será estudiar procesos relacionados con la resistencia tanto a nivel explícito (p.ej., confrontación, protestas, acciones colectivas) como implícito (p.ej., activación de sesgo endogrupal, inhibición de estereotipos) a situaciones de desigualdad por parte de los miembros de grupos en desventaja social.

Referencias

Estevan-Reina, L., de Lemus, S., Megías, J. L., Kutlaca, M., Belmonte-García, M., & Becker, J. (2021). Allies Against Sexism: The Impact of Men’s Egalitarian Versus Paternalistic Confrontation on Women’s Empowerment and Well-Being. Sex Roles, 84 (9–10), 536–553. https://doi.org/10.1007/s11199-020-01184-4

Stroebe, K. & de Lemus, S. (2015). Special issue on "Resisting and confronting disadvantage: from individual coping to societal change". Journal of Social Issues, 71, 3.

J.A. van Breen, S. de Lemus, T. Kuppens, M. Barreto & R. Spears (2023) Extending the scope for resistance to gender-based devaluation, European Review of Social Psychology, DOI: 10.1080/10463283.2023.2170854

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Relaciones interpersonales, y consecuencias jurídicas y sociales (Francisca Expósito)

Breve descripción

La Psicología Social aporta sus teorías, instrumentos y resultados de investigación en la intervención de aquellos casos en los que las relaciones interpersonales (íntima, familiar, laboral y social) pueden tener implicaciones legales (violencia de género, divorcio, custodias, acoso laboral, discriminación, delincuencia, etc.). Desde una perspectiva psicosocial y con una marcada orientación de género, se abordan cuestiones con implicaciones legales o jurídicas en los ámbitos del derecho civil, familia y menores, derecho penal, victimología, derecho laboral, etc., centrándonos en algunos de los procesos psicosociales que más relevancia tienen en este campo: percepción social del hecho constitutivo de delito o con implicación legal, testimonio, reconocimiento de testigos, valoración de violencia, valoración de riesgo, toma de decisiones, mediación como solución extrajudicial a la resolución de conflictos. Nos interesa la influencia de variables ideológicas (sexismo, mitos..), individuales (estilos de afrontamiento,..), y relacionales en dichos procesos.

Referencias

Expósito, F y Ruiz, S. (2010). Reeducación de maltratadores: una experiencia de Intervención desde la perspectiva de Género. Intervención Psicosocial, Vol. 12, 2, 145- 152

Expósito, F. y Herrera, M.C. (2009). Social percepction of violence against women: individual and psychosocial characteristics of victims and abusers. European Journal of Psychology Applied to the Legal Context, Vol. 1 (1), 123- 145.

Expósito, F. y Herrera, M. C. (2015). La influencia del sexismo y los mitos en el acoso sexual. Antecedentes y consecuencias. En P. Rivas y M. D. García (Directoras). Tratamiento integral del Acoso (655-674). Thomson-Reuters Aranzadi.

Expósito, F. (2015). Técnicas de Mediación y habilidades sociales y comunicativas. En G. Orozco, J.L. González y AS. Lozano, Tratado de Mediación y resolución de Conflictos (pg. 153-174). Madrid: Tecnos (Grupo Anaya). ISBN. 978-84-309-6523-6

Expósito, F., Herrera, M.C., Moya, M., y Glick, P. (2010). Don't Rock the Boat: Women's Benevolent Sexism Predicts Fears of Marital Violence. Psychology of Women Quarterly, Vol. 34, 36- 42.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Valor-Segura, I., Expósito, F., Moya, M., y López. K. (2014). Violencia hacia la mujer en España y Cuba: una misma realidad, dos versiones diferentes. Revista de Psicología Social, 29(1), 150-179.

Expósito, F., Valor-Segura, I., Vilariño, M., y Palmer, A. (2013). Psicología Jurídica aplicada a los problemas sociales. Colección Psicología y Ley nº 11. Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. ISBN: 978-84-616-2890-2

Expósito, F. y Ruiz, J. (coord.) (2013). Programa UGR de Atención Psicosocial a menores (y sus madres) víctimas de violencia de género. Guía de intervención. Granada: Sider, S.C., ISBN: 978-84-96876-48-4, DL: GR 286-2013

Expósito, F., Herrera, A., Valor-Segura, I., Herrera, M. C., y Lozano, L. M. (2014). Spanish Adaptation of the Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance. The Spanish Journal of Psychology, 17, 1-13. ISSN: 1138-7416

Sexismo y Violencia de Género: Nuevas formas y contextos (Antonio Herrera)

Breve descripción

El objetivo de esta línea de investigación consiste en estudiar nuevas formas de Violencia de Género y diferentes contextos donde se puede dar. En todos los casos, la ideología sexista es la base de este tipo de violencia, por lo que se analizará su influencia en la ocurrencia y percepción de esta. En definitiva, se pretende que el alumnado se familiarice con la temática de la violencia de género en general desde una perspectiva psicosocial, y en concreto se estudiaran nuevas formas de este tipo de violencia como el acoso sexual, así como diferentes contextos donde puede tener lugar, como el contexto laboral, académico, deportivo, etc. Finalmente, otro objetivo es que el alumnado se inicie en el diseño de investigaciones.

Referencias

Expósito, F., Herrera, A., Valor-Segura, I., Herrera, M. C., y Lozano, L. M. (2014). Spanish Adaptation of the Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance. The Spanish Journal of Psychology, 17, e40, 1-13.

Garrido-Macías, M., Villanueva-Moya, l., Alonso-Ferres, M., Sánchez-Hernández, M.D., Badenes-Sastre, M., Beltrán-Morillas, A.M., **Herrera, A.**, Expósito, F., y Herrera, M.C. (2021). Sexting during confinement in Spain: prevalence, motivations and predictor variables. Estudios de Psicología, 42 (3), 517-544.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Herrera, A., Valor-Segura, I., y Expósito, F. (2012). Is miss sympathy a credible defendant alleging intimate partner violence in a trial for murder? The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 4(2), 99-196.

Herrera, A., Pina, A., Herrera, M.C., y Expósito, F. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. Anuario de Psicología Jurídica, 24, 1-7.

Herrera, M. C., Herrera, A., y Expósito, F. (2014). Stop Harassment! Men's reactions to victims' confrontation. The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 6, 45-52.

Herrera, A; Herrera, M.C., y Expósito, F. (2016). Es lo bello siempre tan bueno? Influencia del Atractivo Físico en la percepción social del Acoso Sexual. Revista de Psicología Social, 31, 224-253.

Herrera, M. C., Herrera, A., y Expósito, F. (2018). To confront or not to confront, that's the question: Women's perception of sexual harassment. The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 10 (1) 1-7 (34)

Aproximación psicosocial al estudio del humor: el caso particular del humor de denigración (Hugo Carretero Dios, Mónica Romero Sánchez)

Breve descripción

Copyright© 2025 Universidad de Granada

El humor, como canal “sutil” de comunicación, deja abierta la posibilidad de interpretar los mensajes transmitidos a través de él. De esta forma, posibilita la ambigüedad en la transmisión de contenidos, siendo un elemento que puede facilitar aunque también perjudicar la interacción social. Dentro de los distintos tipos de humor, resulta de gran relevancia para la psicología social el denominado humor de denigración. Este tipo de humor se caracteriza por ridiculizar, menospreciar, juzgar negativamente, etc., una característica supuestamente prototípica de una per sona o grupo (por ejemplo, ridiculizar a la mujer en el caso del humor sexista). Su objetivo es promover la diversión a través de la humillación y menosprecio de la persona o grupo objeto de denigración, marcando y resaltando una diferencia supuestamente determinante para acentuar la inferioridad del grupo o persona denigrada humorísticamente. En este sentido, son numerosos los estudios que han corroborado que la exposición a este tipo de humor (por ejemplo, humor sexista contra las mujeres frente a humor neutral) refuerza los estereotipos negativos y preju icio hacia el grupo denigrado, a la vez que contribuye al mantenimiento de creencias discriminatorias (por ejemplo, creencias racistas, actitudes sexistas, etc.)

El objetivo principal de esta línea de investigación es analizar las consecuencias asociadas a la transmisión-exposición al humor de denigración (fundamentalmente humor sexista, aunque también tratando otros tipos de humor de denigración), al igual que se abordan distintos aspectos psicosociales en la investigación del sentido del humor en sus distintas facetas.

Referencias

Ford, T. E., & Ferguson, M. A. (2004). Social Consequences of Disparagement Humor. Personality and Social Psychology Review, 8(1), 79. doi:10.1207/s15327957pspr0801

Ford, T. E., Richardson, K., & Petit, W. E. (2015). Disparagement humor and prejudice: Contemporary theory and research. Humor, 28(2), 171–186. doi:10.1515/humor-2015-0017

Ford, T. E., Woodzicka, J. A., Triplett, S. R., Kochersberger, A. O., & Holden, C. J. (2013). Not all groups are equal: Differential vulnerability of social groups to the prejudice-releasing effects of disparagement humor. Group Processes & Intergroup Relations, 17(2), 178–199. doi:10.1177/1368430213502558

Romero-Sánchez, M., Durán, M., Carretero-Dios, H., Megías, J. L., & Moya, M. (2010). Exposure to sexist humor and rape proclivity: the moderator effect of aversiveness ratings. Journal of Interpersonal Violence, 25(12), 2339–2350. doi:10.1177/0886260509354884

Romero-Sánchez, M., Carretero-Dios, H., Megías, J. L., Moya, M., y Ford, T. (2017). Sexist humor and rape procllivity: The Moderating Role of Joke Teller Gender and Severity of Sexual Assault.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Violence Against Women, 23(8), 951–972. doi:10.1177/1077801216654017

Copyright© 2025 Universidad de Granada